

Las personas que despues de pruebas discretas y reiteradas, no adelantan en la obediencia, evidentemente no son llamadas á la vida religiosa; esta es la opinion de los casuistas mas sábios.

## ARTICULO SEPTIMO.

Cómo debe formar la maestra á sus hijas en la pobreza.

El espíritu y el corazon del hombre son naturalmente activos; necesitan un objeto que les ocupe, les captive, les llene en algun modo. El estómago privado de un alimento bueno y sano, procura calmar la hambre que le atormenta, recurriendo á alimentos malos y peligrosos; el espíritu y el corazon que no están ocupados, alimentados en algun modo por un objeto santo y puro, tambien se vuelven, como una serpiente irresistible, hácia los objetos malos y peligrosos, buscando en ellos su alimento.

Para desprender eficazmente á sus hijas de los bienes de la tierra, é inspirarles el amor de la pobreza, la maestra debe, pues, proponerles otro objeto escitando el gusto hácia él. Debe:

á obedecer de una manera ciega, en todo lo que se juzgara á propósito encomendarle. A la menor vacilacion de su parte, le despedian;

nas que nos prepara, etc.; la maestra podrá con este objeto leerles el artículo de *El Camino de la Perfeccion*, en que trata de la castidad. Conversará con ellas á menudo

1.º Convencerlas de la nada de los falsos bienes de la tierra, que solo algunos llegan á adquirir á costa de mil sacrificios, y á conservar en medio de cuidados é inquietudes: bienes frágiles, humo que se disipa al viento mas ligero; bienes engañosos que no satisfacen á la alma ni llenan el corazon, puesto que en medio de ellos el mas opulento de los reyes no *encontraba sino vacío, miseria y afliccion de espíritu*; bienes pasajeros que muy pronto tenemos que abandonar en el borde del sepulcro.

2.º Para remplazar estos falsos bienes, presentar los del cielo y recurrir á todos los medios para inspirar el amor hácia ellos, y el deseo de poseerlos; bienes del cielo, ofrecidos á todos los hombres indistintamente, que todos pueden adquirir á costa de sacrificios menos penosos que los que se necesitan para llegar á poseer los falsos é inestimables de la tierra; bienes perfectos é infinitos, que satisfacen completamente á la alma, y llenan totalmente el corazon; bienes sólidos y al abrigo de todo contratiempo, que todas las potencias de la tierra y del infierno reunidas no podrán arrancarnos contra nuestra voluntad, que la muerte misma no podrá quitar.



Las personas que despues de pruebas discretas y reiteradas, no adelantan en la obediencia, evidentemente no son llamadas á la vida religiosa; esta es la opinion de los casis-

nos, antes al contrario, nos asegurará su posesion; bienes imperecederos, eternos, como Dios que es quien los cria y los reparte; bienes que adquirieron los apóstoles con alegría, á fuerza de tantos trabajos, sudores y sacrificios; los solitarios y los anacoretas, á costa de tantas penitencias y austeridades; las vírgenes, en cambio de tantas luchas y combates; los confesores, en recompensa de tantas pruebas y sufrimientos; los mártires, en pago de toda su sangre; que todos los santos, en fin, han preferido á todo lo que ofrece el mundo mas precioso y lleno de atractivo.

La maestra debe desarrollar estos pensamientos, con todo el celo, toda la elocuencia, todo el fuego de que es capaz, repitiéndolos con frecuencia; recordando á sus hijas, que la que haya practicado la pobreza con mas perfeccion, se verá en el cielo enriquecida con los tesoros mas preciosos y abundantes. Tambien debe procurar establecer entre ellas, tocante á esto, una santa rivalidad, y obligarlas á que pidan ellas mismas algunas prácticas relativas á esta virtud, á ejemplo de los Luises Gonzaga y de los Estanislao de Koska.

3.º Despues de haber preparado así los co-

nas que nos prepara, etc.; la maestra podrá con este objeto leerles el artículo de *El Camino de la Perfeccion*, en que trata de la castidad. Conversará con ellas á menudo

razones, la maestra debe explicar lo que hay de precepto riguroso en el voto de pobreza, y que consiste en no recibir nada, ni guardar, ni dar, ni prestar, ni tomar prestado, ni destruir, ni apropiarse nada, ni aun de los bienes del monasterio que están destinados á nuestro uso; en una palabra, no disponer de nada sin el permiso de la superiora. (Véase *El Camino de la Perfeccion*.) Espondrá en seguida, los diferentes grados por los cuales puede uno elevarse á la perfeccion de la pobreza religiosa. (Véase la misma obra.)

Entonces la maestra podrá conceder á las mas fervorosas, algunas prácticas en forma de recompensa, ya sea en el vestido, ya en los muebles, ya en el alimento; pero debe guardarse bien sobre este punto, de indicar nada que sea nocivo á la salud y al temperamento. Prodigará alabanzas y alentará á las que se manifiesten mas fieles y celosas, y aplicará correcciones discretas á las que despues de muchos consejos caritativos, falten á la pobreza de una manera esencial.



Las personas que despues de pruebas discretas y reiteradas, no adelantan en la obediencia, evidentemente no son llamadas á la vida religiosa; esta es la opinion de los casis-

## ARTICULO OCTAVO.

Cómo debe la maestra formar á sus hijas en la castidad.

La maestra procederá sobre este punto delicado, poco mas ó menos como en el precedente; pero dando menos desarrollo á sus pensamientos, y limitándose á la castidad del corazon, que en la religion debe pertenecer á Dios enteramente.

1.º Recordará las imperfecciones, los defectos y aun la fragilidad de las criaturas, en cuyo amor, Salomon, Magdalena, Agustin y tantos otros, solo encontraron vacío, esclavitud y remordimientos: amor desdichado que les arrastró hasta la orilla del abismo eterno. Se limitará en rigor á estas generalidades, por temor de hacer trabajar de un modo peligroso, la imaginacion siempre viva de sus hijas.

2.º Les presentará por objeto de sus afectos y de su amor, al Ser perfecto, y se esforzará á pintarles con los colores mas vivos, su eterno amor hácia nosotros, sus beneficios en el órden de la naturaleza y de la gracia, sus perfecciones infinitas, las recompensas eter-

nas que nos prepara, etc.; la maestra podrá con este objeto leerles el artículo de *El Camino de la Perfeccion*, en que trata de la castidad. Conversará con ellas á menudo sobre este divino amor, haciéndoles comprender bien, que no consiste en cierta sensibilidad carnal del corazon, sino, 1.º en el cumplimiento fiel y generoso de los deberes que Dios nos impone, y 2.º en huir con empeño aun de las cosas mas insignificantes que se nos prohiben. Les recomendará, cuando llegue su corazon á inclinarse hácia la criatura, por recuerdos penosos ó deseos humillantes, que le levanten sin turbarse hácia Dios, por medio de esta oracion jaculatoria tan familiar á todos los santos: *¡Tú solo, oh Dios mio, tú solo en mi corazon! ¡Mi Dios y mi todo!*

3.º Por temor de ablandar el corazon de sus hijas, la maestra debe prohibirse rigurosamente, escepto en algunos casos muy raros, el darles señales exteriores de amistad carnal, como abrazarlas, tomarlas de la mano, etc., aun cuando ellas lo soliciten con instancia. Las personas de corazon sensible, son muy inclinadas á afccionarse de una manera humana á las que son confidentes de sus penas, de sus combates, y de quienes re-

u Dios, la maestra debe recurrir á todos los medios para establecer el reinado de semejante vida en el alma de sus hijas, dirigiéndoles frecuentes instrucciones sobre este punto, or-



ciben consuelos espirituales; si en lugar de rendirse á los consejos de la prudencia que les damos aquí, la maestra se dejase vencer de los deseos de sus hijas, y con mas razon, si tuviese la desgracia de complacerlos, podria causar en sus corazones los daños mas espantosos, ahogar en ellas el espíritu de piedad, y hacerles perder su vocacion: hablamos aquí en nombre de la esperiencia.

Pues, aun tomando las precauciones que acabamos de indicar, la maestra mas de una vez percibirá en sus hijas los síntomas de un afecto muy sensible hácia ella, sobre todo, si Dios la ha favorecido con algunos dones superiores; y este afecto no dejará de hacerlas caminar lentamente en los senderos de la virtud.

Sin duda que no deberá alarmarse por esto, mucho menos si no ha dado lugar á ello por alguna imprudencia; pero debe guardarse mucho de conservar este afecto, ya sea por molicie, ya por amor propio; al contrario, deberá con una sábia prudencia esforzarse á destruir su origen; y si se le viene á presentar alguna oportunidad que le halague, dar consejos discretos, como lo hemos enunciado mas arriba, á fin de que la persona atacada

eterno amor hácia nosotros, sus beneficios en el órden de la naturaleza y de la gracia, sus perfecciones infinitas, las recompensas eter-

de este mal se acostumbre á colocar á Dios, en lugar de la criatura, por medio de la oracion jaculatoria que hemos recomendado: *Tú solo, ¡oh Dios mio!*

La maestra debe velar con no menos cuidado en que no se forme entre sus hijas ninguna relacion ó amistad sensual; y para esto, prohibir severamente toda conversacion particular entre las hermanas, y toda confidencia; sobre todo, en lo que concierne á su interior; prohibirá con igual rigor toda especie de manifestacion de amistad sensual, como los abrazos, y toda especie de juegos de manos.

La esperiencia nos hace dar á estos consejos una grande importancia: muchas maestras por no haberlos aprovechado, han sido causa de muchas faltas, y aun de la ruina de mas de una vocacion, de lo que tendrán que dar cuenta delante de Dios.

#### ARTICULO NONO.

Cómo debe la maestra formar á sus hijas en la caridad mútua, en la regularidad, en el silencio y en la vida interior

Nos estenderemos poco sobre estos diversos puntos, que ya hemos tratado en otra parte,

medios para establecer el reinado de semejante vida en el alma de sus hijas, dirigirles frecuentes instrucciones sobre este punto, or-



y cuya importancia comprende la maestra suficientemente; solo le recordaremos:

1.º Sobre la caridad mútua, que debe aplicarse en particular á dos cosas: la primera, de grandísima importancia, es establecer entre sus hijas una cordialidad sincera; acostumarlas á que se amen todas en Dios y por Dios, que se ausilien en sus necesidades, que se consuelen en sus penas, que se alienen en la práctica de la perfeccion, que se sufran con paciencia sus defectos. Si llega á insinuarse entre ellas alguna desavenencia, debe al instante la maestra apaciguarla, obligar á la que haya lastimado ú ofendido á la otra á que al momento le dé reparaciones convenientes, etc. (Véase *El Camino de la Perfeccion*.)

Lo segundo á que debe atender la maestra en esta materia, es, á que la caridad general no se altere jamas por amistades particulares, que los Santos llaman, con justa rozon, la peste y el azote de las comunidades. (Véase *El Camino de la Perfeccion*.)

2.º Sobre la regularidad, que siendo, segun los Santos, el nervio de la vida monástica, el alimento y el apoyo del fervor, la maestra debe, pues, vigilar para que reine cons-

eterno amor hácia nosotros, sus beneficios en el órden de la naturaleza y de la gracia, sus perfecciones infinitas, las recompensas eter-

## ARTICULO PRIMERO.

Cómo debe dirigirse

## ILUSTRADA SOBRE SUS DEBERES. 145

tantemente en su noviciado; afirmando y perfeccionando en ella á sus hijas, y proceder con una sábia firmeza contra las que despues de muchas prevenciones, continúen mostrándose infieles. Pero ante todas cosas, que nunca olvide que en esto, así como en todo lo demas, debe dar el ejemplo á sus hijas. (Véase *El Camino de la Perfeccion*.)

3.º Sobre el silencio, que siendo este el alma y el guardian de la vida interior, la maestra debe obligar á sus hijas á observarle de una manera inviolable, en las horas en que le prescribe la regla; recordarles con frecuencia su importancia y sus ventajas, haciéndoles reflexiones caritativas cuando se muestren infieles, y cuando sea necesario, aplicarles saludables penitencias, á fin de poner término á sus infidelidades é impedir el contagio del escándalo.

4.º Por último, sobre la vida interior, que siendo esta vida el objeto inmediato de todas las órdenes religiosas, pues promueven el separarse del mundo para unirse estrechamente á Dios, la maestra debe recurrir á todos los medios para establecer el reinado de semejante vida en el alma de sus hijas, dirigirles frecuentes instrucciones sobre este punto, or-



y cuya importancia comprende la maestra suficientemente; solo le recordaremos:

1.º Sobre la caridad mútua, que debe aplicarse en particular á dos cosas: la prime-

denarles prácticas propias para irlas formando, y pedirles cuenta de ellas en épocas determinadas.

## CAPITULO II.

### REGLAS ESENCIALES APPLICABLES A LA DIRECCION DE CADA NOVICIA, SEGUN SUS NECESIDADES PARTICULARES.

El primer cuidado de un arquitecto hábil, es examinar el terreno en que va á edificar, observar sus ventajas para aprovecharlas, y sus defectos para corregirlos, y hacerlos servir, si es posible, al cumplimiento de sus designios: tal debe ser tambien el cuidado principal de una maestra. Dios le ha confiado unas almas, á fin de que secunde el designio que él se ha formado, de hacer en ellas un templo, un santuario, un asilo que le esté consagrado; debe comenzar por examinar la situacion del lugar en que pretende levantar este edificio espiritual; lo que hay favorable ó desfavorable á sus designios, para aprovechar lo primero, y para enmendar lo segundo y hasta cambiarle en ventaja; es decir, que debe con toda seriedad examinar las disposi-

## ARTICULO PRIMERO.

Cómo debe dirigir la maestra á las novicias.

ciones de las jóvenes confiadas á su direccion; sus buenas cualidades, para desarrollarlas; su humor, su natural, sus imperfecciones, con el fin de corregirlas; el mal de que son capaces, á fin de convertirle en bien.

Dios mismo ¿no considera nuestro fondo personal para emplearle segun las miras que tiene sobre cada uno de nosotros? ¿No comunica de un modo diferente el socorro de su gracia, á éstos por el atractivo de su amor, á aquellos por el terror de sus amenazas, á unos con dulzura y á otros con fuerza, segun la complecion natural de cada uno de nosotros? El usa de estos medios, á fin de facilitarnos y ablandarnos la obra de nuestra santificacion: la maestra debe tambien, por un estudio profundo de las disposiciones de cada una de sus hijas, ponerse en estado de secundar en todo los diversos designios de Dios sobre éstas.

¿Qué variedad de posicion y de carácter entre tanta hija! Unas apenas han llegado á una edad vecina de la adolescencia; otras ya llegaron á la edad madura; otras cuentan gran número de años; algunas han tenido la grande felicidad de conservar la gracia del bautismo; muchas, combatidas por la tem-